

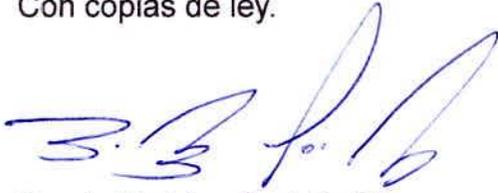
SEÑORA JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL: DRA. ALEJANDRO CARDENAS REYES.-

SANDY RODRIGO CEDEÑO MEZA, dentro de la acción extraordinaria de protección No. 690-21-EP, a su autoridad respetuosamente acudo para exponer y solicitar:

Que a partir de la presente fecha se cuente con el patrocinio de la Ab. Diana Elizabeth Briones Menéndez, a fin de que me represente en la presente causa.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero electrónico No. 1311712168 perteneciente a mi patrocinadora y en los correos electrónicos dielbrime2@hotmail.es, ab.fabricioacosta13@outlook.com y sandycedeno24@hotmail.com.

Dígnese conforme a derecho proveer.
Es de justicia.
Con copias de ley.



Sandy Rodrigo Cedeño Meza
C.C: 130940791-2



Ab. Diana E. Briones Menéndez
MAT: 13-2009-153-FCNJ

CUBIDO	
SECRETARÍA GENERAL	
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y DEL PODER JUDICIAL	
DELEGACIÓN CIUDADANA	
Recibido el	31/05/24 12:29
Por:	JAD
Anexos:	2 hojas
	